

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

4 de octubre de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de continuar con la octava reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana que se declaró permanente desde el mes de julio a fin de realizar el proceso que el día de hoy votaremos.

Solicito al diputado José Luis Muñoz, en ausencia de nuestra diputada Secretaria, nos pudiera auxiliar pasando la correspondiente lista de asistencia, por favor, diputado Muñoz Soria.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Le informo, diputada Presidenta, que se encuentran presentes el diputado Rafael Medina Pederzini, la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, el diputado Horacio Martínez Meza, el diputado José Luis Muñoz Soria, diputado Adolfo Orive Bellinger, el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, y usted diputada Presidenta. Hay 7 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

El orden del día de esta sesión ya fue distribuido, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al diputado José Luis Muñoz pudiera dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- El orden del día, la propuesta para esta reunión consta de 5 puntos:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación del turno y de la iniciativa del decreto que deroga, modifica y adiciona diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- 4.- Análisis, discusión y votación del proyecto mencionado.
- 5.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Cumpliendo con el orden del día que se les hizo llegar, la iniciativa y propuesta de dictamen de la iniciativa que se les acaba de referir por parte del diputado José Luis Muñoz, quisiera poner a consideración el orden del día.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Medina.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Muchas gracias.

Me gustaría que ya fuese la Presidencia o la secretaría técnica, que me expliquen por qué el cuarto punto, análisis, discusión y votación del proyecto, se le da preferencia a dictaminar a una iniciativa que se presenta el 30 de septiembre, a diferencia de la presentada a finales de marzo por el diputado Fernando Rodríguez Doval, emitía cambios, el plebiscito, referéndum, por qué se dictamina primero esta que es de fecha posterior y cuál es la base para dictaminar primero una y la otra no dictaminarla, porque entiendo que el proceso legislativo, primero en tiempo, primero en derecho, y sí me gustaría saber la razón de por qué se dictamina primero una y después la otra, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Sí. Me informa el secretario técnico, que no tenemos la referencia de la iniciativa que nos hace mención, seguramente a lo mejor Comisión de Gobierno no nos ha dado turno o si es una iniciativa de ley o punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- El turno no lo da Comisión de Gobierno. Fue en el periodo anterior, en el periodo de marzo, el segundo periodo de sesiones de esta V Legislatura nos entregó y el turno lo debió mandar el Presidente de aquella Mesa Directiva, que si no mal recuerdo era el Presidente Emiliano Aguilar. Debe de estar en manos de esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- No sé, diputado Miguel Medina, si tuviera la fecha en la que nos fue turnada, porque me informa el secretario técnico, que no tenemos el antecedente, o sea, no tendríamos problema de elaborar el dictamen como tal, pero en este momento me está informando el secretario técnico, que no tenemos el turno; incluso en la última sesión que estuvimos ya ven que dictaminamos algunas de las que teníamos pendientes y esa me informan que no la tenemos referenciada. Esa sería la explicación que yo le doy, de todos modos hoy mismo voy a hacer el oficio a Comisión de Gobierno, le instruyo así al secretario técnico, para revisar, si se puede en esta misma semana, en el caso de que no esté dictaminada, la llevemos a cabo. No sé si le satisfaga la respuesta, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Me preocuparía que pudiéramos y es el hecho de otra iniciativa, que pudiéramos tomar acuerdos hoy sobre esta y que pudieran ser contradictorios con la otra iniciativa. Yo me permitiría sugerir respetuosamente a los integrantes de la mesa que pudiéramos darnos cinco minutos, creo que los secretarios técnicos pueden consultar rápidamente si es que hay esta iniciativa, si la hubiese a lo mejor tendríamos que estar revisándolas, darnos una oportunidad de 24 horas, si así fuese el caso, si no que pudiéramos avanzar sobre de esta, si no la hay, la otra.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces les pedería cinco minutos de receso en lo que revisamos la situación.

Diputado Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- La verdad es que a mí me gustaría hacer algunas reservas en lo particular, entonces no sé si la propuesta del diputado José Luis Muñoz Soria permitiría que lo hiciéramos en dos partes, cinco minutos para una apreciación en lo general en la sesión de hoy y después poder cabildear con los secretarios técnicos las reservas en lo particular y vernos dentro de dos o tres días. Creo que hay, no quiero volver a cometer el error que la vez pasada, pero creo que hay varios problemas operativos que habría que ajusta con el Instituto Electoral del Distrito Federal en lo particular no en lo general.

Entonces pienso que si podemos dividir la sesión en dos partes, creo que podríamos resolver menos difícilmente y a lo mejor hasta por unanimidad el dictamen, además porque en términos operativos no tenemos prisa, como se vienen las comparecencias, miércoles, jueves y viernes, con que nosotros mandemos a la Comisión de Gobierno el lunes o el martes de la semana próxima el dictamen, pasa al pleno jueves y estamos a tiempo. Por eso sería esta propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- La propuesta sería, ahorita nos damos 5 minutos para saber de manera real de esta iniciativa y en qué consiste y la sesión en que ingreso nos fue turnada y ahorita retomamos nuestra sesión y tomamos los acuerdos sobre la orden del día.

Entonces se decreta un receso de diez minutos.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la sesión.

Nos informa el Secretario Técnico que dentro de la memoria que tiene de los trabajos en su computadora no aparece, ya me acabo de comunicar a servicios parlamentarios para que nos hagan el rastreo del acuse que deben de tener del turno, en donde el diputado lo presenta y nos turna a la Comisión de Participación, y con el compromiso de que ahorita estoy esperando la llamada de regreso del encargado de Servicios Parlamentarios para obtener una copia, si es que la tiene del acuse y el día de hoy proponerle avanzar en la aprobación del orden del día, que sería lo que ahorita votaríamos para empezar la discusión en lo general del dictamen.

Aquí obviamente tendrá que hacer las reservas correspondientes, el diputado me dice que es la parte de los instrumentos de participación, que se pueda reservar, para si la iniciativa toca ese tema, poderlo discutir de manera más amplia en la discusión en lo particular, que yo les propongo que no sea hoy, que hoy agotemos la discusión en lo general de la iniciativa y nos demos un plazo para la parte ya de artículo por artículo. ¿Les parece?

Entonces le pediría al diputado José Luis, votar el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Las diputadas y diputados que estén de acuerdo con la propuesta de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra. No hay.

Somos 7 votos a favor, diputada Presidenta, cero en contra. Aprobado el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado José Luis Muñoz.

Continuando con la orden del día, se encuentra la iniciativa con proyecto de decreto que deroga, modifica y adiciona diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que se presentó por parte del diputado Orive y su servidora, del grupo parlamentario del Trabajo y de la Revolución Democrática, y toda vez que cada uno de ustedes ya cuenta con ella, preguntaría si algún diputado desea hacer uso de la palabra para iniciar la discusión en lo general del dictamen.

Diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Gracias. Muy buenas tardes. Independientemente de los artículos que pretendo reservarme, yo sí quisiera abordar en lo general un tema que sí me preocupa a partir de la redacción como está el dictamen que tiene que ver con la evaluación de los comités ciudadanos, que está ligado, así lo establece el dictamen, a la posibilidad que a partir de esa evaluación, tengamos nosotros los diputados el derecho de aprobar a los Comités, a las colonias, si están sujetos o no al presupuesto participativo.

Eso es algo que a mí me preocupa y me preocupa mayormente porque el dictamen establece que va a hacer una evaluación de desempeño. Así lo

establece, de evaluación de desempeño de los comités ciudadanos. Y me preocupa porque sería algo ilógico que se sometiera a los Comités Ciudadanos a una evaluación de desempeño, cuando no ha sido posible llevar a cabo evaluaciones de desempeño a la administración pública, tanto el Gobierno del Distrito Federal como de las delegaciones.

Quizás aquí la diputada Presidenta recordará, que hace pocos meses en una reunión de Comisiones Unidas de la Contaduría Mayor de Hacienda y de la Comisión de Seguridad Pública se aprobó una auditoría de evaluación de desempeño de la Secretaría de Seguridad Pública, y que en aquella ocasión en Comisiones Unidas se hacía un reconocimiento por parte del Secretario, por parte del Contralor General y por parte del Contador Mayor de Hacienda, de que qué bueno que la Asamblea Legislativa estuviera planteando una auditoría de esa naturaleza de evaluación de desempeño.

También aquella ocasión, tanto el Contralor General como el Contador Mayor, comentaban de que éste tipo de auditorías, muy difícilmente se estaban desarrollando en el ámbito de la administración pública por lo complicado de cómo es armar los criterios para poder efectivamente evaluar el desempeño de la Administración Pública de su conjunto, pero de manera particular, de los servidores públicos que están al frente de una responsabilidad administrativa. Y se aprobó hace pocos meses esta evaluación de desempeño a la Secretaría de Seguridad Pública, pero incluso lo que se acordó en aquella ocasión es que se iba a empezar a trabajar los indicadores.

Por eso a mí me preocupa que nosotros estemos planteando evaluar a los Comités Ciudadanos cómo se están desempeñando y no podamos nosotros más bien estarnos planteando como un objetivo evaluar el desempeño de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad y de las delegaciones.

Por eso yo diría que sí tendríamos que hacer un esfuerzo para hacer una revalorización de esta cuestión de la evaluación de desempeño, porque si lo queremos amarrar a que los Comités Ciudadanos que no pasen esa evaluación de desempeño no van a tener presupuesto participativo, sería un error.

Segundo, es crear una estructura muy grande, y por eso entiendo la preocupación del diputado Orive cuando planteaba habría que platicar con la

gente del Instituto Electoral del Distrito Federal, porque con la estructura que tiene actualmente el Instituto Electoral sería imposible que pudiera estar desarrollando esta evaluación de desempeño.

Entonces yo aquí concluiría para posteriormente hacer la reserva de todos estos artículos y poder eliminar este requisito que se está planteando, que a partir del desempeño una colonia va a tener derecho al presupuesto participativo.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el diputado Adolfo Orive.

EL C. DIPUTADO ADLOFO ORIVE BELLINGER.- Con su venia, Presidenta.

Yo quisiera tratar de exponer el espíritu que está detrás de esta idea. En primer lugar, yo creo que es muchísimo más fácil evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos que el desempeño de los funcionarios públicos. En primer lugar.

En segundo lugar, en el artículo 194 quedó claramente establecido que no es el IEDF el que va a hacer esa evaluación sino que se va a encargar de convenir con instituciones de educación superior, en el segundo párrafo, Horacio, el artículo 194 dice lo siguiente: “La evaluación de desempeño se realizará por el Instituto Electoral en los meses de junio y julio de cada año. Sus resultados serán remitidos a la Asamblea Legislativa en el plazo establecido en el párrafo quinto del artículo 16 de esta ley.

Para la ejecución de la evaluación anual de desempeño de los Comités Ciudadanos, el Instituto Electoral contará con un programa y con los manuales, instructivos, mecanismos y formatos que se requieran para su desarrollo.

El Instituto Electoral suscribirá convenios con instituciones públicas de educación superior, centros públicos de investigación, organizaciones académicas y de la sociedad civil, para la elaboración e implementación del programa, manuales, instructivos, mecanismos y formatos señalados en el párrafo anterior”.

Es decir, la idea es que al final de cuentas sean instituciones no gubernamentales las que efectivamente nos ayuden elaborando dos o tres indicadores objetivos, que además deberán ser provistos a los Comités

Ciudadanos a tiempo y a las propias asambleas. De tal suerte que podamos echar a andar un ejercicio de evaluación cívica en todo este gran proceso de construcción de ciudadanía.

Es decir, al final de cuentas yo creo que un elemento fundamental, a ver, según la democracia liberal representativa, las reelecciones sirven para evaluar el funcionamiento eficaz o no eficaz, eficiente o no eficiente de los funcionarios públicos, bueno, eso requiere de una serie de decisiones que no nos incumben a nosotros, están más allá de nosotros, tienen que ver con el Congreso de la Unión y el Constituyente Permanente, está más allá de nosotros, pero lo que sí podemos es echar a andar un proceso que permita a la ciudadanía ir aprendiendo a evaluar a sus propios representantes, y a lo mejor a partir de ahí evaluar a los funcionarios públicos.

Mientras no tengamos, entre paréntesis, no soy de lo que cree mucho que la reelección sirve para evaluar el funcionamiento de los ciudadanos, no en una democracia liberal dependiente de la mercadotecnia, de los medios masivos de comunicación y de los recursos económicos, pero sí creo definitivamente que es parte del proceso llamado democracia, es decir la democracia tiene que evaluar tú sirves o no sirves, tú cumples o no cumples.

Obviamente si el IEDF no le da la tarea a instituciones de educación superior, organizaciones cívicas, etcétera, para que elaboren los indicadores objetivos, se los entreguen a los Comités Ciudadanos, se los entreguen a las asambleas y permitan de esa manera también ir educando y capacitando cívicamente a la ciudadanía, obviamente esto se vuelve un proceso burocrático, en el menos malo de las palabras, y político en el peor sentido, pero yo no veo cuál es el problema de que efectivamente se le entregue a una asamblea ciudadana y decirle: "Estos eran los indicadores objetivos, tres o cuatro, no más. Tu Comité Ciudadano cumplió de esta manera, de esta otra manera los objetivos que tenía que satisfacer conforme a la Ley de Participación Ciudadana y en esa medida nosotros, Asamblea Legislativa, sugerimos que en vez de que reclames el 3% del presupuesto global de la delegación, o ajustas a tu Comité Ciudadano o en el siguiente presupuesto de egresos te lo bajamos a 2.5 ó a 2.7 ó a 2.8", es decir nada de eso está escrito.

Yo insisto, tenemos que dejar ciertos principios en la ley que reflejen cuál es la idea general de la ley y lo tenemos que concebir como un proceso dinámico de legislación, es decir yo creo que vamos a aprender, de la misma manera que estamos reformándola ahorita y la aprobamos apenas hace cinco meses, yo estoy convencido que para mediados de marzo, que inicia el segundo periodo del segundo año de la V Legislatura, habremos aprendido mucho de lo que pase el 24 de octubre y entre el 24 de octubre y el 15 de marzo, y volvemos otra vez a reformar y lo vamos reformando, tenemos todavía dos años más para ser legisladores, lo vamos reformando en función de como vaya funcionando.

Desde mi punto de vista lo que es fundamental es mandar el mensaje de lo que significa construcción de ciudadanía, porque desde mi punto de vista, con respeto a opiniones divergentes, lo que hemos hecho en México entre el 77 y el 96 es solamente una súper estructura institucional, sin un cimiento ciudadano correspondiente, y podremos tener la más perfecta de las credenciales de elector, entre paréntesis los institutos electorales más neutros, dije entre paréntesis, suponiendo sin conceder, pero si al final de cuentas la ciudadanía no se va construyendo como tal, el cimiento del edificio, el cimiento de la súper estructura no da, seguimos siendo nosotros los que jalamos y estiramos.

Si le estamos transmitiendo a la ciudadanía los elementos fundamentales de una filosofía de qué es lo que es democracia, no nada más la democracia participativa sino la democracia representativa y la democracia en general, con todo lo que se ha aprendido, yo creo que estamos siendo cortos en nuestro mensaje e, insisto, bajo el supuesto de que es un proceso dinámico de legislación.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Creo que aunque estaba considerándose la votación en lo general, creo que estamos ya discutiendo algunas cosas en particular. Yo plantearía, tengo también algunos comentarios alrededor de este punto, yo plantearía que votáramos en lo general y

enunciáramos los artículos que nos reservamos, para darle en la próxima sesión a esta discusión en lo particular.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MÁRTINEZ MEZA.- Me sumo a la propuesta del diputado Muñoz Soria, que lo aprobemos en lo general y podamos reservar los artículos.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces haríamos primero la reserva de los artículos, primero reservamos y después lo votamos.

Si algún diputado tiene alguna reserva en lo particular, si la puede por favor formular.

Le pido al secretario técnico, por favor que vaya tomando nota de cada uno de los artículos que se van a reservar.

Tiene el uso de la palabra el diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Yo me reservaría los siguientes artículos: 6, 84, 97, 95, 130, 132, 149, 152, 155, 156, 158, 159, 168, 171, 172, 173, 175, 178, 179, 181, 184, 186, 191, 192, todo el capítulo VII de evaluación de los comités ciudadanos, o sea todos los artículos de ese capítulo, 201, el 202, 205, 208, 217, 223, 235, 237, 241, 245, 253 y 258, y el 131.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Medina.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- De ser aprobado el dictamen en los términos que viene, yo me reservaría los artículos 166, 172, 180, 185 y 186, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Adolfo Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- El 149, 186, 203, 208, 210, 232 y los artículos tercero y cuarto transitorios.

LA C. PRESIDENTA.- Su servidora se reserva el artículo 78, el artículo 150, el 152, 158, 161, 165, 169, 171, 185, 186 y los transitorios primero, cuarto, quinto, séptimo, once y trece.

Diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Gracias diputada Presidenta.

Reservo los artículos 100, 132, 151, 159, 171, 173, 185, 186, 188, 192, 193, 194, 201, 202, 206, 208 y 253.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Diputado Leobardo Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí, yo me reservo los Artículos 149, 165, 171, 172, 208, 232 y el Tercero Transitorio y quizás tres artículos más que tengo alguna duda que lo haré llegar con tiempo.

LA C. PRESIDENTA.- Lo que pasa es que estamos reservando todos para votarlo en lo general. Si no se reservan ahorita, ya no se pueden reservar.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Perfecto, me voy con estos.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. ¿Sí tomaron nota de cada uno de todos? Me los pasan por favor en orden para leerlos, la reserva completa, pero ordenados por favor, porque hubo muchos artículos que los repitieron, entonces para que ya no leamos dos o tres veces la misma reserva.

Le damos mientras el uso de la palabra al diputado Orive, en lo que ordenan las reservas.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Con su venia, Presidenta.

Yo quisiera hacer la siguiente propuesta a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, yo creo que ya estamos todos, a los nueve.

Yo creo que sería muy importante que pudiéramos sacar por consenso todo el proceso y para tal efecto sugiero lo siguiente si ustedes están de acuerdo, que se trabajen dos o tres días estas reservas por los secretarios técnicos para tratar de que se consensúen todos los puntos de vista, porque los secretarios técnicos nos pueden estar llamando a todas horas del día para decirnos, *bueno estás dispuesto a aceptar esto, estás dispuesto a aceptar esto otro*, y a lo mejor podemos en la siguiente sesión cuando nos reunamos para ver en lo particular la Ley, realmente a lo mejor y no hay ninguno, a lo mejor ya logramos consensuar todo o a lo mejor nada más quedan dos o tres o cuatro en litigio y

por lo tanto en vez de que nos estemos aquí cinco o seis horas, además pensando rápidamente sí, si se puede, cuáles son las consecuencias para los otros artículos si modifico este, podemos llegar con un trabajo realmente muy elaborado por parte de nuestros secretarios técnicos hablándonos a nosotros por teléfono para que podamos expresar nuestras opiniones.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, parece que es muy oportuna la propuesta del diputado Orive, no sé si la diputada Beatriz Rojas tenga reservas al dictamen. Ya están contempladas.

La propuesta sería ya ahorita enlistarlos los artículos reservados y votarlo en lo general y posteriormente irnos a un receso para que cada uno de los diputados nos haga llegar a la secretaría técnica y junto con sus asesores en qué consisten sus reservas y que las podamos trabajar como lo hemos venido haciendo en los gabinetes, precisamente para que también sea de una forma más rápida y ver si a lo mejor en algunos hay puntos hasta en común entre nosotros, que nos va a resolver también la votación en lo particular.

Entonces nada más estaríamos en espera de que me pasen la lista ordenada, le damos 5 minutos para que nada más me los enlisten, les pediría nada más tantita paciencia y seguimos con la sesión.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la sesión.

Voy a leer las reservas para que estén al pendiente y si falta algún artículo que no haya enlistado del conjunto, que me lo hagan saber en ese momento de viva voz para que en ese momento lo anotemos.

Las reservas es al artículo 6, al artículo 78, 84, 97, 95, 100, 132, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 158, 159, 161, 165, 166, 168, 169, 171, 172, 173, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 186, 188, 191, 192, 193, 194, 201, 202, 203, 205, 206, 208, 210, 217, 223, 232, 235, 237, 241, 245, 247, 253, 258 y Transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo, Once y Doce, y todo Capítulo VII; 131, 130.

Si no hubiera otra reserva, sometería a votación el dictamen en lo general. Les solicitaría voto nominal empezando por favor por la diputada Lourdes Amaya.

(Votación Nominal)

Lourdes Amaya, a favor del dictamen en lo general.

Martínez Meza, a favor del dictamen y con reserva en los artículos reservados.

Medina Pederzini, ya que están reservados todos los artículos de la ley, a favor en lo general.

Adolfo Orive, a favor en lo general.

Lizbeth Rosas, a favor en lo general.

José Luis Muñoz, a favor en lo general.

Juan Pablo Pérez, a favor en lo general.

Leobardo Urbana, a favor en lo general.

Beatriz Rojas, a favor en lo general.

LA C. PRESIDENTA.- Les informo que hay 9 votos a favor en lo general, tenemos los artículos a que se dio lectura reservados. Entonces, decretaríamos un receso para establecer la coordinación. Solamente les pediría a los diputados que hicieron reservas que por favor puedan hacer llegar a la Secretaría Técnica en qué consisten cada una de las reservas, a través de sus asesores, para poderlas ir trabajando, no establezco un plazo, hasta nuevo aviso de reunión.

¿No sé si algún diputado tenga derecho a uso de la palabra? El diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Me permitiría sugerir que en la medida de lo posible pudiera consensuarse la fecha y hora de la próxima sesión. Empiezan las comparecencias en pleno y en comisiones, que no fuera a suceder que se fijara una hora en la cual pudiéramos tener algunas comparecencias en pleno o en comisiones, nada más, en la medida de lo posible.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- A partir de la propuesta del diputado José Luis Muñoz Soria sugeriría lo siguiente, si están de acuerdo: que nos diéramos a más tardar hasta el miércoles en la mañana para que entregáramos nuestras reservas a la Secretaría Técnica de la Presidencia, en qué consiste.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Ya las traen por escrito? Ahí nada más sería a los diputados que ya las traigan, porque hay diputados que quizás no traigan.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Entonces cuánto nos damos ¿un día, 24 horas? Bueno, 24 horas para entregarlo y luego darle. ¿Cuánto necesitan ustedes, Leobardo?

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Es que yo tengo ahorita comparecencia del Secretario de Transporte y no recuerdo cuál otra, entonces tengo al equipo trabajando a marchas forzadas, entonces a mí sí me gustaría que fuera hasta el miércoles.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- No la reunión sino la entrega de las reservas a la Secretaría Técnica.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Es que con las comparecencias que tengo hay que meternos a lo pasado, incluso a lo futuro para estar bien con los secretarios, al tono de los secretarios, entonces a mí se me hace un poco complicado, sobre todo yo tengo el jueves la de Armando Quintero, que es un tema muy importante para mí y estamos metidos al cien por ciento en eso, entonces sí pido unos días más.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Entonces la propuesta sería, si están de acuerdo, la siguiente: que los que ya la tenemos la entreguemos de inmediato y mañana, que permitamos, si estamos todos de acuerdo, que el diputado Leobardo Urbina nos las entregue el miércoles en la mañana, mientras tanto vamos trabajando, él no hizo reservas para todo, en tanto vamos trabajando las que nos competen.

Yo creo que el día más propicio para que nos reuniéramos sería el lunes, yo creo que el lunes no hay ni comparecencias ni omisiones previstas ni nada, entonces que el lunes en la tarde nos reuniéramos para aprobar en lo particular lo que se nos hubiera dado antes.

LA C. PRESIDENTA.- Les haría una propuesta. Miren, tenemos ya una carga de trabajo importante de todas las Comisiones, se viene después de la glosa el asunto de presupuesto, se nos va a complicar mucho en los tiempos, además de que ya hay muchos dictámenes pendientes de subir al Pleno, yo les pediría que hiciéramos el esfuerzo de que a más tardar el viernes de esta semana hiciéramos llegar todas las propuestas, pero la mesa de asesores sigue trabajando desde mañana; o sea, si hay diputados que tienen ya en qué consisten sus reservas, que nos las puedan entregar hoy y mañana y nosotros vamos avanzando en el trabajo. Obviamente si un diputado falta de hacer sus comentarios, lo esperamos hasta el viernes, ya nada más para que sea uno con el que haya consensuar y no con todos otra vez. Sería la propuesta, que esta Comisión sesione el próximo lunes y estemos en tiempo y forma, esa sería la propuesta ya formal que les haría. ¿Están de acuerdo? Bueno.

Con esto decretaríamos el receso, y les agradezco muchísimo la presencia a todos ustedes. En la tarde, sería igual en la tarde en este mismo salón, ya haré la gestión y les avisamos con tiempo. En el Pleno me pongo de acuerdo con ustedes de la hora.

Gracias. Que tengan bonita tarde.

